

INSTRUCCIONES PARA AUTORES

Duazary: Revista Internacional de Ciencias de la Salud, es la publicación científica cuatrimestral (a partir del 2018) editada por la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad del Magdalena- Colombia, cuyo objetivo es difundir investigaciones originales e inéditas que contribuyan con la comprensión del proceso salud-enfermedad en el ámbito local, nacional e internacional. Publica artículos aprobados por su Comité Editorial, previo arbitraje doble ciego, a fin de asegurar la calidad de sus contenidos y se acoge a la normativa internacional contenida en la publicación: *Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals: Writing and Editing for Biomedical Publication*, del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE) Actualización 2016. Disponibles en: <http://www.icmje.org/>

La revista Duazary (ISSN 1794 - 5992) surgió en el 2004 y en ella se publica información científica sobre temas de Salud, desde perspectivas amplias y generales de la salud pública, hasta temas especializados y concretos de áreas clínicas. Se aceptan manuscritos realizados en cualquier parte del mundo, siempre y cuando sean temas comunes con la región Caribe o de interés para el contexto del Caribe Colombiano y sus alrededores. Además, se reciben manuscritos en español o inglés. Se encuentra disponible en versión digital con acceso libre (<http://revistaduazary.unimagdalena.edu.co/>) y en versión impresa, la cual se distribuye en bibliotecas especializadas de instituciones académicas, gubernamentales y no gubernamentales.

ENVÍO DE LOS MANUSCRITOS

La recepción de los manuscritos es permanente. Los autores que deseen publicar en Duazary deberán registrarse en el Open Journal System (<http://revistas.unimagdalena.edu.co/index.php/duazary/user/register>) y enviar desde allí el manuscrito, la carta remisoria de manuscritos o de originalidad y las figuras en formato gráfico y archivos independientes. Como alternativa el autor podrá remitir esta misma información a través del correo electrónico: revistaduazary@unimagdalena.edu.co

Toda contribución está sujeta a revisión inicial por parte del Comité Editorial y su envío no implica aceptación inmediata ni obligación de Duazary para que sea publicada.

Los autores deben tener en cuenta que al envío de un manuscrito están garantizando que todas las personas que aparezcan como autores avalan y están de acuerdo con su contenido. Por ello, para cada manuscrito se deberá adjuntar la carta remisoria de manuscritos, firmada por todos los autores en donde se aprueba su publicación e indica el tipo de contribución (Ver aparte de Tipos de Artículos). Además, en esta se enuncia que el documento no ha sido enviado, ni publicado en ninguna otra revista científica, Por consiguiente, en caso de comprobarse que se encuentra en proceso editorial o ha sido publicado en otra revista, el autor será suspendido por cinco (5) años o más según lo determine el comité editorial para el envío de manuscritos, de igual forma se le notificara a él o a ellos y a la revista en cuestión (todas las partes involucradas).

212

La responsabilidad por el contenido de los artículos recae sobre los autores y no sobre los editores, el comité editorial o la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad del Magdalena.

TIPOS DE ARTICULOS ACEPTADOS EN DUAZARY

Con base en el Documento Guía del Servicio Permanente de Indexación de Revistas de Ciencia, Tecnología e Innovación Colombianas de Colciencias (<http://publindex.colciencias.gov.co:8084/publindex/docs/informacionCompleta.pdf>)



Duazary ha establecido que los manuscritos que se sometan a publicación deberán corresponder a una de las tipologías descritas a continuación:

a) Artículos de investigación científica y tecnológica (Originales): Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, materiales y métodos, resultados y conclusiones. Los artículos dentro de esta categoría tendrán un máximo de 6000 palabras, máximo 7 tablas y/o figuras, gráficos o mapas. Además, tendrán mínimo 20 referencias bibliográficas. La estructura de éste tipo de artículos se presentan en el siguiente aparte.

b) Artículo de revisión. Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias bibliográficas. Y para Duazary tendrá una extensión máxima de 7000 palabras. La estructura de éste tipo de artículos se presentan en el siguiente aparte.

c) Artículo de reflexión. Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales. Su extensión será de máximo 5000 palabras y 20 referencias bibliográficas. La estructura de éste tipo de artículos se presentan en el siguiente aparte.

d) Reporte de casos clínicos: Corresponden a manuscritos que reportan uno o varios casos y que hacen una revisión breve de la literatura especializada una condición clínica. Para que sea considerado por la revista deberá anexar copia del consentimiento informado firmado por el o los pacientes participantes. El caso presentado deberá ser suficientemente complejo como para plantear asuntos de interés clínico, diagnóstico, terapéutico o de investigación, y no debe ser tan raro como para no atraer a los lectores de la revista. Máximo 2000 palabras, 15 referencias y 6 fotos (figuras). Si su manuscrito corresponde a este tipo de artículos continúe en el numeral.

e) Editorial: Documento escrito por el editor, un miembro del comité editorial o un investigador invitado sobre orientaciones en el dominio temático de la revista.

Se aclara que en el número de palabras se encuentran incluidas las referencias bibliográficas, textos en tablas, figuras, etc.

ESTRUCTURA DE LOS MANUSCRITOS

Los autores deberán enviar sus artículos siguiendo estrictamente las pautas para autores, dependiendo del tipo de contribución que deseen someter a la revista. Todos los documentos deberán estar en Arial 12, sin columnas, con interlineado 1, márgenes de 2 cm en todos los lados y alineación justificada.

Para los artículos que se encuentran descritos a las tipologías a, b o c, la estructura será la siguiente:

1. Título. Claro, descriptivo y corto, máximo 15 palabras (en caso de ser mayor deberá justificarse). Se solicita en español e inglés. El título del trabajo y los títulos de las secciones principales del manuscrito deben ubicarse en posición central y en mayúsculas; los títulos de segundo rango deben ubicarse en posición izquierda en minúsculas. Todos los títulos y subtítulos deben ir en negrita.

2. Autor(es). En caso de varios autores, el primer nombre debe ser el del autor principal, es decir, aquella persona que ha estado en todo el proceso investigación, desde la idea originaria, hasta los análisis finales. De cada autor debe aparecer la siguiente información Nombre (s) y apellidos y con un número arábigo en superíndice deberá aparecer la presentación de dicho autor colocando: máximo nivel de formación, cargo e institución a la cual está vinculado, Orcid (identificador único de investigadores) y correo electrónico para correspondencia. Esta información debe estar completa para todos los autores.

Ejemplo: Ubaldo Rodríguez de Ávila¹

1. Magister en Educación, docente tiempo completo-ocasional, Universidad del Magdalena. Colombia. Correo: rodriguez.ubaldo@gmail.com

Nota: Declaración sobre conflicto de intereses

Los manuscritos incluirán antes de las referencias bibliográficas y como título principal una declaración en la que los autores manifestarán que son independientes con respecto a las instituciones financiadoras y de apoyo, y que durante la ejecución del trabajo o la redacción del manuscrito no han incidido intereses o valores distintos a los que usualmente tiene la investigación. Sólo se considerarán manuscritos en los cuales los autores no tienen ningún conflicto de interés.

En algunos casos será necesario que los autores especifiquen los apoyos recibidos (financieros, equipos, en personal de trabajo, en especie, etc.) de personas o de instituciones públicas o privadas para la realización del estudio, así como las relaciones personales o institucionales que pueden incidir en la conducción, los resultados, la interpretación de los mismos y la redacción del manuscrito.

3. Para citar este artículo: Se deberá indicar la forma de citar el artículo, manteniendo el estilo Vancouver

Ejemplo:

Alvarez L, Ariza M. Avances en los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Santa Marta, Magdalena y Colombia (2005 – 2009). Duazary. 2011 enero; 8(1):17-23.

4. Resumen. En español. No deberá exceder las 200 palabras. En él se deben plantear claramente los objetivos del trabajo, una descripción concisa de los materiales y métodos, principales resultados y conclusiones generadas. No se debe incluir referencias bibliográficas y debe escribirse en un solo párrafo sin subtítulos.

5. Palabras clave. Después del resumen se colocarán de 3 a 6 palabras clave separadas por punto y coma, que identifiquen el manuscrito. Para salud deberán referenciarse según los Decs <http://decs.bvs.br/cgi-bin/wxis1660.exe/decsserver/>

6. Abstract. El Abstract debe ser la traducción al inglés del resumen en español.

7. Keywords. Se incluirá la traducción al inglés de cada una de las palabras clave. Para salud se deben referenciar según MeSH <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/mesh> o los Decs presentados anteriormente.

8. Introducción. Debe indicarse claramente la importancia del tema, la justificación y los antecedentes relevantes que fundamenten las hipótesis o el problema de investigación. El último párrafo debe contener explícitamente el objetivo de la investigación.

9. Materiales y Métodos. Se deberá incluir, en forma detallada, clara y concisa, la forma como se desarrolló el estudio. Diciendo cómo se calculó la muestra (cuando corresponda) y cómo se seleccionaron los sujetos, o en los casos de revisiones se deberá explicar cómo se hizo la búsqueda de documentos, en cuáles bases bibliográficas y con cuáles descriptores. Además, se deben mencionar los instrumentos utilizados y de dónde han sido obtenidos, así como la validez de los mismos. Pueden utilizarse apartados diferentes bajo subtítulos adecuados (tipo de estudio, población y muestra, instrumentos, técnicas). Debe escribirse en pasado y en forma impersonal.

Para estudios cualitativos: es necesario especificar los participantes en el estudio y los criterios de selección o identificación de los mismos, los escenarios o ambientes del estudio, los criterios de observación y métodos utilizados (por ejemplo: entrevistas o grupos focales), las fuentes de información secundaria y los métodos de control de calidad de la información obtenida para asegurar la confiabilidad (por ejemplo, triangulación de fuentes).

10. Declaración de aspectos éticos. Después de los materiales y métodos como título secundario, se mencionarán los procedimientos seguidos en el estudio para garantizar el cumplimiento de los principios y normas éticas de la Declaración de Helsinki de 1975 y sus posteriores revisiones y de la Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud de Colombia. En todo caso se debe indicar cómo se protegieron los derechos de los participantes y si se les entregó un consentimiento o autorización de procedimientos. No se deben usar los nombres de los pacientes, iniciales o números hospitalarios, especialmente en material ilustrativo con la imagen del paciente se debe allegar con el artículo la autorización del mismo. Cuando se utilicen animales de laboratorio indique la calidad del trato humanitario otorgado a los especímenes.

11. Resultados. Los resultados deben presentarse en forma clara y precisa, incluyendo tablas, figuras, cuando sea pertinente gráficos o mapas. Las tablas o figuras deben mencionarse en el cuerpo del documento dentro del aparte de resultados y deben seguir las siguientes recomendaciones.

Recomendaciones para Tablas:

- Deben elaborarse en procesador de tablas de MS Word. No utilice la barra espaciadora o la tecla de tabulación.

- Las tablas deberán ser numeradas de acuerdo a su secuencia en el texto, en orden correlativo con números arábigos y llevarán una leyenda descriptiva y breve en la parte superior, que será la referencia de la tabla. Se recomienda que la leyenda sea clara e informativa, de manera que se evite consultar el texto para entender la tabla.
- Cada tabla debe presentarse en una página al final del manuscrito. Aunque en algunas ocasiones se le podrá solicitar su inserción dentro del texto.
- Las tablas deben diseñarse usando líneas horizontales y verticales.
- Los encabezados de las columnas deben ser breves, pero explicativos. No usar negrillas. Las abreviaturas estándar de las unidades de medida deben colocarse entre paréntesis.
- Cualquier explicación adicional para el entendimiento de la tabla debe incluirse como una nota de pie de tabla. Además se debe colocar la fuente de la información que aparece en la tabla (ejemplo, Fuente: elaboración propia)
- La información presentada en las tablas no debe aparecer repetida en las figuras y viceversa.
- El comité editorial se reserva el derecho de ubicar las tablas en función del espacio disponible y durante el proceso editorial, podrá solicitar al autor la realización de cambios para lograr una mejor calidad de la misma y en procura de una mejor organización y economía del espacio.

Recomendaciones para Figuras (Fotos, gráficos o mapas):

- Leyendas de las Figuras. Al final del texto del documento y en hoja aparte se hará una lista con el texto de las leyendas de las figuras.
- No deben utilizarse negrillas y se acentuarán tanto las minúsculas como las mayúsculas.
- Se recomienda que las leyendas sean informativas para que el lector no necesite consultar el texto para entender lo que muestra la figura.
- Se recomienda que las explicaciones o las descripciones que se consideran necesarias se escriban en la misma leyenda para evitar texto dentro de las figuras.
- Figuras: Las figuras (dibujos, mapas, láminas, esquemas, gráficas de computador, fotografías e imágenes, radiografías, electrocardiogramas, histología) deben ser enviadas en archivos independientes, en formato de alta calidad (tiff, bmp, jpg o gif), con una resolución mínima de 300 ppp. De ser posible, se recomienda enviar archivos gráficos de tipo vectorial guardados con extensión EPS, a color o en escala de grises.
- Cada figura debe estar numerada y seguido a ello una leyenda corta y explicativa, que se colocaran en la inferior de la misma.
- Las figuras que se incluyan deben tener suficiente resolución para que puedan verse claramente. Su tamaño original debe permitir una reducción del 50%, sin pérdida de claridad.
- Incluya solo aquellas figuras que presenten los datos más significativos de su estudio. La información presentada en las figuras no debe aparecer repetida en las tablas.
- El nombre del archivo correspondiente a la figura sea el del primer autor seguido por el número de la figura, e.g. Rivas fig.1.jpg.
- Las figuras compuestas con varias imágenes, se enumeraran correlativamente. Ej. Fig. 1a, 1b, 1c, etc.
- Cuando se incluyan figuras o fotografías microscópicas se deberá incluir la escala y especificar el método de tinción empleado.
- Los dibujos deben tener una escala comparativa para determinar el aumento.
- Si debe suministrar una escala, use escala de barras en lugar de escalas numéricas que cambian con la reducción.
- Las fotografías de pacientes, no deberán incluir información que permita la identificación del sujeto.
- Usualmente, las ilustraciones a color pueden ser incluidas para la reproducción digital en el sitio de Internet de Duazary, pero serán impresas en blanco y negro, a menos que el costo de su reproducción sea asumido por el autor.

- El comité editorial se reserva el derecho de ubicar las figuras en función del espacio disponible y durante el proceso editorial, podrá solicitar al autor la realización de cambios para lograr una mejor calidad de la misma, así como procurar una mejor organización y economía del espacio.
- En todas las figuras y tablas se deberá aclarar la fuente en la parte inmediatamente inferior. Si la figura o tabla, incluida no ha sido publicada anteriormente y los datos no fueron tomados de ninguna fuente externa, se colocará “Fuente: elaboración propia”. En caso de modificar una figura o tabla ya publicada, o de extraer datos de distintas fuentes, se colocará “Fuente: elaboración propia basada en...” y a continuación los nombres de los autores o instituciones siguiendo el mismo sistema de citación que en el cuerpo del texto, incluyendo los datos completos de publicación y de localización en el listado final de Referencias bibliográficas. En el caso de reproducir una figura o tabla publicada anteriormente, debe mencionarse la fuente original y contar con la autorización respectiva, del propietario de los derechos de autor. Excepto en casos de imágenes o materiales de dominio público.

12. Discusión. Esta parte debe explorar el significado de los resultados del trabajo, no repetirlos. Compare los hallazgos propios con los de otros estudios, los cuales deberán estar debidamente citados. Además, se pueden hacer nuevas hipótesis que expliquen resultados no esperados o contrarios a los que la literatura científica evidencia. Se deben evitar citas extensas de las fuentes consultadas. Se sugiere discutir la teoría actualizada sobre el tema investigado. El último párrafo debe incluir la conclusión del estudio.

13. Referencias bibliográficas: Seguirán el estilo Vancouver. Deben ir numeradas en orden a lo largo del texto y organizadas al finalizar en las referencias bibliográficas siguiendo el mismo orden. Las referencias serán citadas en el texto con números consecutivos, en superíndice, por ejemplo: autores han encontrado que...^{1,2} o investigaciones previas no identificaron relación...³⁻⁸

Cuando una misma fuente sea utilizada más de una vez, no se vuelve a numerar sino que se reitera el mismo número ya asignado. Se aconseja a los autores consultar artículos publicados en Duazary sobre el tema para que los incluyan en sus análisis.

Ejemplos: (tener especial atención en la puntuación)

Autores estándar de artículos de revista en versión impresa (físico)

Alvarez L, Ariza M. Avances en los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Santa Marta, Magdalena y Colombia (2005 – 2009). Duazary. 2011 Jun; 8(1):17-23. Doi: <http://dx.doi.org/10.21676/2389783X.247>

Cuando son **más de 6** autores se mencionarán los seis primeros y se colocará “et al” para los restantes:

Rose ME, Huerbin MB, Melick J, Marion DW, Palmer AM, Schiding JK, et al. Regulation of interstitial excitatory amino acid concentrations after cortical contusion injury. Brain Res. 2002;935(1-2):40-6.

Número sin volumen

Banit DM, Kaufer H, Hartford JM. Intraoperative frozen section analysis in revision total joint arthroplasty. Clin Orthop. 2002;(401):230-8.

Autor colectivo de artículos de revista en versión impresa

Diabetes Prevention Program Research Group. Hypertension, insulin, and proinsulin in participants with impaired glucose tolerance. Hypertension. 2002;40(5):679-86.

Autores estándar de artículos de revista en Internet

Salazar A, Alvarez L. Los efectos del material particulado 10 (PM 10) y de las variables climatológicas en las admisiones hospitalarias por enfermedades respiratorias en niños en la ciudad de Santa Marta, Colombia, 2008-2009. Duazary [revista en la Internet]. 2011 [citado 2013 Jul 21]; 8(2): 129-142. Disponible en: <http://revistas.unimagdalena.edu.co/index.php/duazary/article/view/210/186>

Libros y obras monográficas

Salazar A, Álvarez L. Manual de sometimiento a publicación de casos clínicos y estudios transversales. Primera edición. Santa Marta: Editorial Unimagdalena; 2012

Libro de autor corporativo

Organización Panamericana de la Salud. La renovación de la Atención Primaria de Salud en las Américas. Washington DC: OPS; 2007.

Documentos legales

Colombia. Ministerio de la Protección Social. Ley 911 de 2004 por la cual se dictan disposiciones en materia de responsabilidad deontológica para el ejercicio de la profesión de Enfermería en Colombia; se establece el régimen disciplinario correspondiente y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial, 45693 (Oct. 6 2004).

Bases de datos en Internet

Departamento Nacional de Estadística. Estimaciones de población 1985 - 2005 y proyecciones de población 2005 - 2020 total municipal por área [Internet]. Bogotá: DANE [citado 18 sep 2013]. Disponible en: <http://www.dane.gov.co/index.php/poblacion-y-demografia/proyecciones-de-poblacion>

No incluya como referencias:

- Documentos o resúmenes no publicados, incluso si han sido presentados en conferencias o congresos.
- Artículos enviados para publicación que no han sido aceptados
- Reseñas de libros
- Páginas WEB y/o Blogs

Si tiene alguna duda adicional consulte el documento: *Requisitos de uniformidad para manuscritos enviados a revistas biomédicas: Redacción y preparación de la edición de una publicación biomédica*. Disponible en: http://www.metodo.uab.cat/docs/Requisitos_de_Uniformidad.pdf. A partir de la página 25.

14. Abreviaciones: Se escriben la primera vez que aparecen entre paréntesis, completas y en su idioma de origen las palabras ha abreviar. Se limitara la utilización de siglas que no sean universalmente reconocidas.

15. Nomenclatura científica: los nombres científicos de géneros y especies deben escribirse en letra cursiva. Cuando se mencionan la primera vez, se colocan completos, incluso en el título y el resumen, para luego solo emplearse la letra inicial del género en mayúscula, seguida del nombre completo de la especie en cursiva.

Los números decimales en español deben separarse de los números enteros por comas, no por puntos. Cuando se mencionen números que van de 0 a 9 deben escribirse en letras, a excepción de aquellos que indiquen decimales, porcentaje o unidades métricas.

Para los artículos que se encuentran descritos a la tipología d. Casos Clínicos, la estructura será la siguiente:

La estructura de presentación es similar a la anterior:

a) Título en español e inglés, Dirección de los autores con su identificación completa, Resumen, palabras claves, abstract, keywords.

b) Introducción: Se debe dar cuenta de la patología o problema de salud que se tratará en el artículo.

c) Presentación del caso: se debe describir claramente el caso o casos que se presentaron, estado inicial, tratamientos y manejos que se hicieron y desenlace. Dentro del texto se deben incluir las fotos en los momentos que los autores consideren. En este tipo de artículos los formatos de consentimiento informado de pacientes o individuos se deben adjuntar una para el envío y dentro del texto se debe explicitar que se hizo el procedimiento ético y se contó con el permiso respectivo del paciente o su responsable. Las fotos deberán seguir estrictamente los parámetros presentados en el numeral 11 de las tipologías anteriores.

d) Discusión: es similar a la de los anteriores tipos de artículos.

e) Referencias bibliográficas: deben estar en el estilo presentado para Artículos de investigación científica y tecnológica.

Para mayor información se recomienda revisar la siguiente guía: http://www.semfyec.es/pfw_files/cma/Informacion/modulo/documentos/elaborar-caso.pdf

DERECHOS DE AUTOR

- Cuando el autor cite el trabajo de otro o reproduzca una figura o una tabla de un libro o un artículo de revista, debe asegurarse que no está violando derechos de producción (Copyright).
- Aunque en general un autor puede reproducir tablas, fotografías u otras ilustraciones deberá obtener permiso del propietario de los derechos. Si el propietario de los derechos no es el autor del material citado o reproducido, se recomienda obtener también el permiso del autor.
- Los autores son los responsables de obtener los permisos necesarios para la reproducción de textos, figuras, tablas, fotografías u otras ilustraciones, publicadas previamente.
- El material extraído de cartas y manuscritos no publicados no será aceptado a menos que se obtenga el permiso correspondiente.
- El autor siempre debe hacer un reconocimiento apropiado de cualquier material que le sea suministrado.

PROCESO DE EVALUACIÓN

Antes de enviar un artículo a la revista Duazary asegúrese de cumplir con las instrucciones para autores, además, cada autor debe garantizar que su manuscrito no se ha postulado simultáneamente a otras revistas, es original e inédito. Lo anterior impacta directamente en los tiempos del proceso editorial del mismo.

La recepción de un manuscrito no implica la obligación para su aceptación, ni compromiso respecto a la publicación. Todos los trabajos recibidos con intención de ser publicados en la revista, serán revisados inicialmente por el equipo editorial, el cual tiene un plazo de dos semanas para verificar el cumplimiento de las normas específicas de los artículos, así como la idoneidad y calidad del mismo. Si el manuscrito no cumple con las pautas le será devuelto al autor para que las aplique a cabalidad.

Los manuscritos que cumplan con la totalidad de las pautas expuestas en las instrucciones para autores, se enviarán a pares evaluadores anónimos nacionales e internacionales (preferiblemente ajenos a la institución editora), de reconocida experiencia, quienes adelantarán el proceso de evaluación doble ciego. El evaluador emitirá su concepto sobre el manuscrito y podrá realizar recomendaciones o solicitar aclaraciones. La revista remitirá los conceptos de evaluación en un plazo no mayor a tres meses, tiempo que inicia a partir de la notificación al autor de que su escrito ha ingresado a dicha fase. El proceso de dictamen exige anonimato.

En caso de presentarse una evaluación positiva y otra negativa, el editor dirimirá en dicha controversia, ya sea enviándolo a un tercer evaluador o remitiéndolo al comité editorial, con el propósito de dar un veredicto definitivo.

Si el manuscrito es aceptado para publicación se remitirá a los autores el formato de cesión de derechos patrimoniales de artículos, que deberán diligenciar y firmar todos los autores; para el caso de la existencia de ilustraciones, retratos, fotografías, etc., se diligenciará otros formatos disponibles en la plataforma de la revista. Los artículos aceptados pasarán por un proceso de corrección de estilo y diagramación por parte del equipo de edición. Cuando se tenga la prueba de galeras de la revista, se enviará a los autores el manuscrito para su revisión, este paso, es previo a la impresión de la revista, cabe aclarar que el proceso de publicación en la revista no presenta costo económico alguno para los autores. Esta fase puede tardar hasta tres meses a partir de la aprobación para publicación del documento.

La ética en la investigación y publicación es fundamental para la revista, por lo tanto, en caso de comprobación de plagio o de violación de derechos de autor, los editores ordenarán cancelar los procesos de revisión, preparación editorial o impresión, según el caso.

Para mayor detalle consulte la guía de ética y buenas prácticas editoriales ubicada en la siguiente url: <http://revistas.unimagdalena.edu.co/index.php/duazary/about/editorialPolicies#custom-6>

Versión: 2017-05-05